Noticiero de Soria

Miércoles 27 de Septiembre de 1898. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 846.

✝

• SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

D. Miguel Uzuriaga y Matute

CORONEL RETIRADO DEL EJÉRCITO

EX-DIPUTADO Á CÓRTES, EX-ADMINISTRADOR DE LOS REALES SITIOS DEL PARDO Y ARANJUEZ, EX-CONSEJERO DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA DE ESTA CIUDAD, GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE SANTA ROSA, DEL MÉRITO MILITAR DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, COMENDADOR DE NÚMERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DE CARLOS TERCERO, CABALLERO DE LAS DE SAN FERNANDO, SAN HERMENEGILDO Y DE LA ORDEN DEL MÉRITO MILITAR Y CONDECORADO CON LA MEDALLA DE AFRICA Y OTRAS VARIAS CRUCES POR MÉRITOS DE GUERRA.

Falleció en 30 de Septiembre de 1896 en la Ciudad de Logroño

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus hijos, nietas, sobrinos y demás parientes

RUEGAN á sus numerosos amigos y relacionados, le encomienden á Dios en sus oraciones.

Soria 27 de Septiembre de 1898.

✝

LA SEÑORA

D.ª Victoria Casado Fernández

Falleció en Carrascosa de la Sierra (Soria)
el día 18 del actual

Á LOS 61 AÑOS DE EDAD

—D. E. P.—

Su esposo, D. Gregorio Fernández, su hermana D.ª Ambrosia Casado, sus hijos D. Pedro, D. Manuel, don Martín, D.ª Teresa, hijo político D. Pedro Alvarez, nietos, sobrinos y testamentarios,

Ruegan á sus numerosos amigos, encomienden á Dios el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Carrascosa de la Sierra 25 de Septiembre de 1898.

El cuento de Montero Rios.

Es por demás peregrino que nos venga el señor Montero Rios, uno de tantos responsables de las desdichas de España, á contar el cuento del *Meco* de su país y á querer hacer pasar por buena la *irresponsable* teoría de que... *entre todos lo mataron* y libres y sin costas *todos* deben ir á la calle.

Cinismo se necesita para lanzar á los vientos de la publicidad esos *cuentos*, siendo un culpable más, que ha compartido con Sagasta los beneficios del mando y ahora acepta la presidencia de la Comisión de París, queriendo hacer ver á los reporters que no cobrará las *dietas*, pero que cuando toquen á pagar será uno de tantos á coger el dinero.

Solo el país viéndose tan agoviado como se vé por culpa de los políticos que han monopolizado el mando, puede dejar pasar tanta *sinvergeüncería* sin apedrear cuando menos, á esos Montero Rios y comparsa.

El tió *Meco* debía resucitar con alma y brazo bastante para hacer pagar bien cara á todos y cada uno, la pena que merecen los que matan á su prógimo.

Y aún acaba diciendo el señor Montero Ríos en sus singulares declaraciones (desde *El Liberal)* que «el cargo dificilísimo é ingrato que vá á desempeñar en Paris, le veda hablar algunas cosas que podrían interpretarse en daño de su país.»

—¿Para qué se habrá hecho la responsabilidad de los delitos?

—Para llevar á presidio, sin duda, al culpable que roba un pan porque sus hijos se le mueren de hambre.

—Ya volverá de Parí; el señor Montero Ríos, «ahito de comida» y hablará mucho más entonces y nos contará cuando menos otro cuento en el que figure algún señor *Grandezas* que después de haber perdido las mejores tierras de sus dominios, quiera beneficiarse las del primer *Meco* de su país.

—Y entonces era el momento más oportuno para que el verdadero tió *Meco* resucitáse, garrote en mano.

Los que se van.

La «Gaceta» ha publicado la estadística de la emigración durante el segundo trimestre del año actual.

En dicho periodo se marcharon de España 8.997 personas.

De esa cifra corresponde la mayor parte al sexo fuerte. Del débil solo emigraron 1.986.

Para Europa tomaron pasaje 882 personas; 3.408 para América; 4.240 para Africa, y para Asia; Oceanía y Filipinas solo 67.

Como se vé, la corriente de emigración se dirige principalmente á Africa.

Hubo dos hombres que se marcharon al Congo.

Un dato bastante triste ofrece esta estadística.

Cuatro mil ciento doce agricultores, es decir, casi la mitad de los emigrantes, han ido á buscar otras tierras, si no más fecundas y pródigas que las de España, al menos donde sus brazos puedan emplearse con mayor provecho.

La corriente de emigración se ha elevado en el mismo periodo de tiempo á la cifra de 17.548. Pero esto no quiere decir que sea mucho mayor la «entrada» que la «salida», pues una parte considerable corresponde á los soldados que regresaron de Cuba, Puerto Rico y Filipinnas.

La cifra de 17.548 se descompone del siguiente modo;

Procedentes de Europa, 2.134; de América, 8.718; de Africa, 4.392, y de Asia y Oceanía y Filipinas, 2.304.

Por fortuna, existe cierta compensacióu pues, entre esos emigrantes, han vuelto á España 4.789 agricultores.

Desde Sotillo del Rincón.

(De nuestro corresponsal.)

El legado.—Las fiestas.—La nueva casa-concejo.—La Santa Misión.—Un repatriado.—Lluvia benéfica.—Higiénica medida.

—

Pocas veces hemos tomado la pluma para dar cuenta de las fiestas de un pueblo, con tanto gusto como al presente, por sus loables principio y terminación, que pueden condensarse en esta frase «fiestas de la caridad y del progreso». A las cinco de la tarde del día 7 del actual, los *discordentes* acordes de la gaita, tamboril y bombo, participaban al vecindario el comienzo de los festejos que Sotillo del Rincón celebra anualmente en honor de la Santísima Virgen del Rincón y Santísimo Cristo del Humilladero; y á las cinco y media se repartieron entre los vecinos menos acomodados del pueblo, en la casa parroquial, por una comisión formada del Sr. Cura párroco, señor Alcalde, D. Domingo Delgado (delegado del albacea) y D. José de la Aceña (como vecino) mil pesetas legadas en testamento por el que en vida fué D. José Vacas, natural de Sotillo y fallecido en Badajoz. Ocioso es decir la alegria de los favorecidos que en prueba de gratitud habrán elevado á estas horas preces al Altísimo por el alma del bondadoso legatario. Los días 8 y 9 se deslizaron entre las funciones religiosas (misa y procesión) por la mañana y la danza y baile por la tarde, y éste, repetido por la noche, en las eras de las Casillas, iluminado por la clásica hoguera y en la Lastra por farolillos á la veneciana; reinando en uno y otro barrio la mayor cordialidad y armonía. Las funciones religiosas estuvieron muy concurridas, y el panegírico de ambos días á cargo del Sr. Cura de Abejar cuya fama justísima de orador sagrado es bien notoria, dejó gratísima impresión en el ánimo de sus oyentes.

La danza (pagada por hijos de Sotillo que habitualmente residen fuera), fué muy expléndida, dando los danzantes todos pruebas de su habilidad en los paloteos y baile, y especialmente los nuevos este año Pedro Juez, Bonifacio Revuelto y Victor Sanz. Vestían todos el clásico traje y lucían hermosas cintas y vistosos pañuelos de manila, formando un conjunto muy pintoresco.

El día 10 por la mañana fué convocado el pueblo en la casa concejo para tratar de la construcción de un nuevo edificio para casa Ayuntamiento, apreciándose en lo mucho que vale el ofrecimiento hecho para tal objeto por los hijos de Sotillo que viven allende los mares; idea plausible que merece todo género de consideraciones, porque indica el estado de progreso que se despierta en un pueblo que hasta hace poco tiempo no daba señales de vida, fuera de sus tratos y negocios. Y digo esto porque la idea que hoy se limita á la casa-Ayuntamiento se extenderá á más con el tiempo; pues se intenta dotar á Sotillo del Rincón de buen piso en sus calles, lavaderos y de todo aquello de que carece hoy y demuestra civilización y cultura. Hemos procurado recojer impresiones sobre el asunto, y si nuestros informes son ciertos, el Ayuntamiento (aunque pobre) procurará poner de su parte cuanto pueda para que dichas obras se realicen, y de algún hijo del pueblo sabemos que ha autorizado á persona respetable á que ofrezca para tal objeto de 1.500 á 2.000 pesetas; y de otro, que en Sevilla prepara una circular invitando á sus paisanos de Buenos Aires y República Argentina para que secunden con su óbolo á la idea iniciada. El punto de elección para la casa concejo no puede ser más á propósito, la Lastra, pues sobre hallarse en el centro, ha de dar nueva vida á su anchurosa y envidiada plaza, si como se dice, se hace regular, dejando en medio su legendario olmo envidia de muchos pueblos y orgullo justificado de los hijos de Sotillo, representación viva del «arbol del juramento» en tiempos antiguos. Con tan buenas disposiciones, justo es creer que se llevarán á cabo las proyectadas obras, después de formado el plan de las mismas bien meditado, á fin de que ejecutadas paulatinamente, lleguen á formar un todo armónico. Adelante, hijos de Sotillo; la idea está lanzada, voluntad os sobra; el hijo que venera á su pueblo y respeta sus tradiciones, se respeta á si mismo, y se hace digno á la consideración de propios y extraños.

Aun repercutían en los oídos de los Sotillanos el ingrato chillido de la gaita, el penetrante redoble del tamboril y el acompasado golpe del bombo recordándonos el mundanal ruido de las fiestas, cuando las campanas de la Iglesia parroquial nos anunciaba la próxima llegada de los Padres Misioneros. Un buen número de fieles, los niños y niñas de las escuelas acompañados de sus respectivos Maestros y todos presididos por el Sr. Cura párroco y Sr. Alcalde se dirigieron á esperarlos al puente de Razoncillo, y en efecto á las 6 de la tarde del día 10, llegaron á dicho punto los R. R. Padres del Corazón de María, Victoriano Gambón de la casa de Medina de Rioseco y Salvador Ardanuy de la de Aranda de Duero, quedando agradablemente sorprendidos del afectuoso y expresivo recibimiento. Hasta el domingo 18 duraron los ejercicios de la Santa Misión y en todos ellos demos-

traron los Reverendos Padres su envidiable celo é incansable actividad en pró de nuestras almas, tanto en el púlpito, dirigiendo á los fieles la divina palabra, con dulce y expresiva entonación y catiza frase y derramando á granel en citas y ejemplos, las sábias doctrinas y saludables enseñanzas del cristianismo; como en el confesonario y demás ejercicios espirituales. Los fieles demostraron á su vez la impresión gratísima que embargaba sus ánimos, asistiendo con puntualidad y recogimiento á todos los actos, así como al banquete Eucarístico, al que se acercó un buen número de personas, y entre ellas el Sr. Alcalde, deudo á sus suborninados ejemplo de religiosidad. El jueves dispusieron los P. P. una procesión en que los niños lucieron caprichosas banderas y las niñas bonitos ramos de flores al estilo del país, la cual resultó patética y conmovedora. Reciban los R. R. P. P. la expresión de la más sincera gratitud de parte de este religioso pueblo que á nadie cede su puesto de honor, cuando á demostrarlo ha sido llamado.

Después de la pertinaz sequía de este verano, el domingo 18 nos proporcionó la providencia una benéfica lluvia, que á dado lugar á que algunos labradores empiezen la sementera.

El sábado 17, llegó á casa de Linos Molinos, su hijo Juan Molinos Medina, repatriado del ejército de operaciones de Cuba, Durante la travesía, el y sus compañeros han sufrido mucho, tanto por la falta de ropa (pues traian solo el traje de rayadillo roto) como por la escasa alimentación. Elogia mucho la caridad de los particulares, tanto en Santander como en Soria y todo su trayecto. Hoy gracias al cuidado de su familia se encuentra más aliviado de sus padecimientos y nos encarga salude en su nombre desde las columnas del *Noticiero de Soria* á sus amigos de la infancia de España y Ultramar, lo que hacemos gustosos.

El Sr. Alcalde de Sotillo merece los plácemes más sinceros, por haber prohibido dentro de su demarcación se curen los linos en los rios y charcas que á ellos afluyen, para evitar la infección en los pueblos de abajo, dada la escasez de agua que los rios llevan. ¿Obrarán del mismo modo los Alcaldes de los demás pueblos que estén por debajo de Sotillo? Suponemos que sí y de no hacerlo, de nada serviría la solicitud de medida higiénica tan saludable, por parte de los Alcaldes de los pueblos de arriba.

PATRICIO.

Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS.
(Información propia.)

Repatriados sorianos

El domingo último llegó en el tren Victoriano Casero Aragonés, natural del pueblo de Tardelcuende, soldado del Regimiento de San Fernando, desembarcó en Santander vapor «Satrústegui» y después pasó al hospital de Bilbao donde estuvo trece días, viniendo algo más aliviado.

El lunes no vino á Soria ningún repatriado.

Ayer mártes llegaron:

—Lucas Rodrigo Carro, natural de Rejas de San Esteban, soldado del Batallón de Toledo número 35, que desembarcó en la Coruña, vapor «San Ignacio» y estuvo en el hospital seis días.

Tan enfermo llegó este soldado que tuvo que pasar al Hospital provincial conducido por los guardias de Orden público Santiago Martínez é Isidro San Baudelio, que como sus demás compañeros prestan servicio á diario á la llegada de los trenes.

—Andrés Castillo Pastor, natural de Berlanga de Duero y Eleuterio Santa Olaya Ruiz natural de Villar de Maya, ambos soldados del mismo Batallón que el primero, habiendo desembarcado en el mismo puerto y vapor.

—Hoy no ha venido á Soria ningún repatriado.

—

Como ya en este tiempo hace algún frio por las madrugadas, conveniente sería que los repatriados descansásen más rato á su llegada en la sala que tan galantemente tiene cedida el señor director del ferrocarril soriano y que en esa sala se le sirviesen los desayunos así como el día que sea preciso, se encienda alguna estufa y tener camilla preparada, etc.

Todo esto puede hacerse con gran comodidad aunque algo más costoso sea, pues ahora existen ya más fondos con lo recaudado por la «Lira Soriana» y lo de la «Tómbola».

También creemos sería muy procedente que la Junta provincial de Socorros y la Patriótica celebráran una reunión para tomar algunos acuerdos de importancia, como por ejemplo el de fusionarse para atender más resueltamente á los repatriados y que se nombrásen á diario Comisiones de dos ó tres individuos que por riguroso turno saliesen á recibirlos y obsequiarlos.

Si la «Cruz Roja» como parece vuelve en Soria á reorganizarse, indudablemente también auxiliará en todo cuanto pueda á los repatriados y la prensa local por su parte no dejará de hacer lo mismo.

El reo de Valtajeros.

Nuestra Excma. Diputación provincial con elevadísimos sentimientos humanitarios que le honran, ha elevado á la Reina regente la solicitud que íntegra trascribimos, aplaudiéndola á la vez como se merece.

Dice así:

«SEÑORA:—La Comisión provincial de Soria, en nombre de la Diputación acude á los R. P. de V. M. exponiendo: Qué, teniendo noticias de que el hijo de esta provincia Baldomero Jiménez Barrio, ha sido sentenciado á la pena de muerte por el horrendo delito de parricidio, considera un deber moral el impetrar de V. M. el ejercicio de la regia prerrogativa de indulto.—Tal vez al tratarse de un delito que en los primeros momentps llenó de indignación á los habitantes de este país, hubiera reusado el solicitar el perdón de la pena á que tan acreedor se había hecho el reo y que venía á satisfacer la vindicta pública, pero, cuando por hechos ya anteriores á dictarse la sentencia y principalmente otros ocurridos con posterioridad, según la opinión pública, revela, ese desgraciado, ha venido á dar muestras notorias de imbecilidad, esta Corporación no ha dudado en impetrar la expresada gracia á fin de que no se dé el caso de que suba las gradas del patíbulo un ser cuyas facultades intelectuales, le hacen irresponsable de la terrible pena á que se le vá á someter, sin conciencia el reo del delito que ha cometido, sin comprender el enorme castigo que se le ha impuesto, yace en un calabozo extraño á todo remordimiento é indiferente ante el próximo y terrible fin que se le notificó y en tales condiciones, Señora, la Comisión exponente cree que el indulto á que aspira no debe serle negado y por lo tanto á V. M. respetuosamente:—Suplica tenga la alta dignación de hacer uso de la prerrogativa de gracia en favor del desventurado Baldomero Jiménez y para que pasando si así procede á un Manicomio pueda recobrar quizá la razón y con ella el dolor y arrepentimiento por el mal causado.—A los R. P. de V. M.—El Vicepresidente de la Comisión, *Pablo Palacios*.—P. A. de la Comisión, el Secretario, *Francisco de P. Abad*.»

—

Grande es la actividad é interés que se están tomando nuestros representantes en Córtes para conseguir sea indultado el desdichado reo Baldomero Jiménez. El señor Vizconde de los Asilos y don Anacleto de Pablos senadores por esta provincia, y don Julián Muñoz Diputado á Cortes por Burgo de Osma y don Anselmo de Córdova padre del que lo es de Agreda, han visitado al señor Presidente del Consejo de Ministros; ayer tarde visitarían al señor Ministro de Gracia y Justicia, y han solicitado también una audiencia de S. M. la Reina.

Digna de aplauso es la conducta de nuestros representantes, y no solo ellos, la provincia entera debe tomar el mismo interés, para evitar suba al patíbulo un desgraciado de quién por lo menos se duda si es imbécil.

—

Hemos oido también que don Eduardo Azagra y don Juan Marco, abogado y procurador respectivamente del reo de Valtajeros, han presentado un escrito en esta Audiencia provincial, solicitando de la misma, mande instruir á quien corresponda el oportuno expediente en averiguación de si el procesado padece alguna enfermedad mental.

—

El Ayuntamiento de Soria por su parte, también tenemos entendido que en la sesión que hoy celebra, tomará acuerdo para solicitar un indulto tan procedente como el del desdichado Baldomero Jiménez.

—

En la villa de Agreda las Autoridades como el vecindario se agitan tambien, deseando á todo trance que en aquella villa no llegue á alzarse el patibulo.

A todos nos impulsa el mismo sentimiento.

Incendio en el Barrio del Puente.

A la una de la noche sonaron ayer los silvatos de los guarda-puertas de Consumos primero y los de los Serenos municipales después, dándose la voz de fuego. Más tarde hicieron las señales las campanas de varias iglesias y el vecindario de la población se puso en movimiento.

El incendio ocurrió en el edificio *Depósito de sal, tocino, vino y otros géneros de Pedro Jiménez*, conocido más generalmente por «el Pedrillo del Puente».

Las Autoridades civiles y militares, el Cuerpo de bomberos de soria, Jefes é los individuos de la benemérita y el vecindario trabajaron con decisión pudiendo aislarse el voraz elemento que redujo á cenizas todo el interior del edificio con cuanto contenía, quedando tan solo la fachada y parte de las paredes laterales.

Desgracias personales no ocurrió ninguna afortunadamente, siendo grande el susto que algunos vecinos de aquel Barrio llevaron.

La causa del incendio no se ha depurado todavía cual verdaderamente haya podido ser, pues nadie vivía en el edificio, estando éste asegurado en la «Sociedad de incendios de casas en Soria» y los géneros en «La Unión y el Fénix.»

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Catedrático de la clase de matemáticas de este Instituto provincial, don Manuel García Molina que ha prestado sus servicios últimamente en el Instituto Jovellanos, de Jijón.—Sea bien venido.

En la noche del domingo último ocurrieron algunas riñas en Soria y el Barrio de las Casas, habiendo curado á tres heridos en la Casa de Socorro el celoso médico municipal señor Guisande.

—Los domingos por la noche, ya se sabe, sobrevienen pendencias desagradables que á todo trance deben tratar de evitarse, primero por los dueños de establecimientos públicos de bebidas, que deben preveer y avisar á la policía y también por ésta y las Autoridades que deben vigilar y castigar resueltamente á los culpables de escándalos y riñas.

Nuestro estimado paisano el jóven abogado soriano don Sotero Llorente Lapuerta, al doctorarse en Derecho ha obtenido en Madrid las más brillantes notas por lo que le felicitamos.

D. E. P.—Anteayer por la tarde se dió cristiana sepultura á doña Juana Ortega Naranjo esposa del oficial cajista de la imprenta provincial don Marcos Moreno Pérez al cual y su familia acompañamos en el sentimiento de tan dolorosa pérdida.

Se ha convocado para la elección de un Diputado provincial por el distrito de Medinaceli el día 16 de Octubre próximo, para ocupar la vacante por defunción de don Román de Benito (q. e. p. d.)

El nombramiento de interventores y proclamación de candidatos será el día nueve y el escrutinio el día veinte.

Se recuerda á todos los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan hasta el día 31 de Diciembre próximo la edad de 18 años, la obligación en que se hallan de presentarse en el Ayuntamiento y solicitar personalmente su inscripción en el registro de mozos, á fin de incluirlos en el alistamiento que habrá de formarse muy en breve.

Ya ha sido firmado por S. M. la Reina el decreto relativo á la reforma de las escuelas normales de maestros.

Se establece una escuela elemental en cada capital de provincia, una superior en la capital de cada uno de los distritos universitarios, y una central en Madrid, en la cual sólo podrán cursar 40 alumnos, y 30 en cada una de las escuelas superiores.

Sólo se concederá anualmente un número de títulos igual al de alumnos matriculados.

Todavía *Los Apuntes*, retorciendo argumentos, fuera ya de lugar, nos dedica algunas líneas en su último número.

—Visto, visto y hasta otra, debiendo aprender esa revista á no entremeterse en asuntos de la Capital como lo ha hecho, para tener que verse en los aprietos que se ha visto y cantar la palinodia.

No merece decirle más.

Por el colegio notarial de Burgos se anuncian las vacantes de las notarías de Reinosa. Labastida, Torrelavega y Soria, las cuales se han de proveer por concurso.

Los notarios aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas á la Junta directiva dentro del plazo de sesenta días.

La Cruz Roja en Soria.

Se hacen activas gestiones para su reorganización y don Manuel García Molina que acaba de llegar de Madrid, Comisionado de tan caritativa asociación benéfica, ha cambiado ya impresiones con varias personas de nuestra capital que se hallan muy dispuestas á ingresar en la Cruz Roja.

El sábado próximo 1.º de Octubre tendrá lugar á las tres de la tarde en el salón de actos del Instituto provincial una reunión pública á la que podrán asistir cuantas personas gusten y deseen formar parte de la referida *Cruz Roja*.

Nos consta que son muchas las personas que respondiendo á los patrióticos propósitos del señor Molina no faltarán á la reunión.

Está acordado que á los voluntarios de la isla de Cuba, incluso á los oficiales que regresan á España, se les conceda un socorro y billete de pasaje gratis para los puntos que designen.

Ha fallecido en Almazán el niño de cuatro años José María Carrillo y Encío, á cuyos desconsolados padres y familia enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Los sorianos originarios y amantes de los recuerdos de Soria, celebrarán en Madrid este año, por novena vez, solemnes cultos á nuestro Patrón San Saturio Anacoreta.

—Aplaudimos una vez más á nuestros queridos paisanos por su buen acuerdo que tan palpablemente demuestra que no olvidan nunca á San Saturio.

El día 18 de Octubre próximo tendrá lugar en la Dirección general de Telégrafos la subasta de 10.000 postes de siete metros, cuyo pliego de condiciones publica el *Boletín Oficial* de esta provincia correspondiente al lunes último.

Un perro rabioso.

En el término del pueblo de Valtueña un perro rabioso ha mordido á algunas vacas y mulas, á otros perros y á un niño de nueve años llamado Ciriaco Garijo hijo del caminero Alejandro, de la carretera de Burgo de Osma á Ariza.

El desgraciado niño ha sido hoy presentado á nuestra Diputación provincial y ereemos se le habrá concedido pase á Barcelona ó Logroño á ponerse en curación.

Cultos Religiosos.

El próximo sábado dará principio en todas las Iglesias el rezo del Santo Rosario ordenado por Su Santidad el Papa León XIII durante el mes de Octubre próximo, con exposición del Santísimo.

El Illmo. Prelado de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencia á los fieles por cada vez que rezen el Santo Rosario y pidan por las necesidades de España.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 33,8 grados y la mínima de 8,8.

El termómetro señaló 13,0 á las nueve de la mañana y 16,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

FIESTAS DE SAN SATURIO.

Esta mañana á las diez se ha reunido la Comisión municipal de festejos, con asistencia del señor Alcalde de la Capital, y ha quedado acordado el *Prográma* de los festejos que este año han de tener lugar en honor de nuestro Patrón San Saturio Anacoreta.

Vamos á anticipar á nuestros lectores un extracto de ese prográma que inmediatamente circulará al público.

Dia 1.º de Octubre.—Sábado.—Diana por la Banda de música municipal.

A las dos de la tarde, reparto de quinientos bonos de un kilo de pan cada uno á los pobres de esta Capital.

A las tres de la tarde, solemnes Vísperas en la

Insigne Iglesia Colegial con asistencia del Cabildo de los Heros y la tradicional Soldadesca.

Por la noche iluminación general.

Día dos.—Domingo.—SAN SATURIO.—Diana repique general de campañas y disparo de salvas y avisos con bombas de doble detonación.

A las diez de la mañana, solemne función religiosa para la que el distinguido maestro don Damián Balsa ensaya preciosa música y oración sagrada á cargo de un elecuente predicador.

A las cinco de la tarde, la procesión de *SAN SATURIO* por las calles de costumbre, con asistencia de Autoridades, Corporaciones, Cofradías, Soldadesca é inmenso público.

Por la noche, repique general de campanas, iluminación general y en la Plaza Mayor se quemará la primera colección de fuegos artificiales, confeccionada por el acreditado pirotécnico soriano Don Gregorio Cecilia.

Día tres—Lunes.

Gran Corrida de toros.

Se están ultimando detalles con objeto de que pueda tener lugar una corrida de cuatro toros de una de las más acreditadas ganaderías del Colmenar, cuya corrida está á cargo de una empresa que ha solicitado la plaza de toros de Soria, para que los cuatro que ha de presentar sean picados, banderilleados y muertos á estoque por una cuadrilla de afamados lidiadores con dos matadores muy aplaudidos.

Día cuatro.—Martes.—A las diez de la mañana en el paseo de la Dehesa de San Andrés, Carreras de caballos y cintas, con premios que se satisfarán en el acto de dichas carreras.

Por la noche iluminación general y en la Plaza Mayor se quemará la segunda bonita colección de fuegos artificiales del señor Cecilia

Día cinco.—Miércoles.—A las diez de la mañana, en el Salón de actos del Instituto provincial tendrá lugar la distribución de premios á los niños de las Escuelas municipales.

A las tres de la tarde, se verificará la tradicional *NOVILLADA* con divertidas mogigangas.

—En los días de las Fiestas habrá Tómbola en favor de los repatriados sorianos y tomarán parte también en los festejos la *La Rondalla* y *La Lira* sorianas á cuyo efecto han sido invitadas.

Desde Almarza.

En la noche del domingo último y cuando el párroco del inmediato pueblo de Arguijo se retiraba á su domicilio, dos desconocidos que al efecto lo acechaban dispararon sobre él dos escopetas cargadas con perdigón y bala causándole varias heridas en diferentes partes del cuerpo, siendo las más importantes, dos en una mano, una en un brazo y otra en la cabeza, sin que hasta la fecha hayan sido habidos los autores ni se sepa las causas que les impulsara á cometer el delito á pesar de las pesquisas hechas por las autoridades locales, pues la guardia civil hace algún tiempo se ausentó de esta tierra.—*El Corresponsal*.

Desde Madrid.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Mi querido Director: Héme en la capital de España después de haber abandonado precipitadamente la ciudad de San Saturio.

Todo está igual
parece que fué ayer

Madrid continua el mismo de siempre, el alborozado y alegre Madrid que dejé cuando aun no había terminado nuestra dominación colonial.

Cualquiera que visitara la Corte hace cinco años y desde entonces acá hubiese permanecido viviendo en alejada isla ó intrincada región del centro de Africa, al poner de nuevo su planta en la capital de la península, no creería seguramente que España hubiera pasado por las desgracias y desastres sufridos en ese intervalo de tiempo.

El bullicio que presenciara en la calle de Alcalá un día de toros, volvería á presenciarlo hoy, y las diversiones que entonces se le ofreciaran, ofreceriánsele de nuevo tal vez con mayor animación.

Yo, pobre de mí, creí que al pisar Madrid lo hallaría con «fisonomía especial», distinta de la que presentaba en aquellos tiempos en que aún no habíamos sido vencidos por el separatista y atropellados por el yanki, que una especie de tinte menlacólico se reflejaría en calles, paseos, espectáculos, etc., que en fin, algo así como un manto de tristeza se extendería por todas partes cobijando población y pobladores.

Pero nada de eso he encontrado y solo el predominio en la indumentaria de «lo negro» sobre lo de «color» induce á sospechar que aquí *ha pasado algo* que ha hecho vestir de luto los cuerpos, ya que no los corazones.

Claro es que las naciones viriles no se entregan por completo en sus desgracias al llanto y á la desesperación, como débiles mujercillas á quienes aflige un contratiempo, pero sin que fuera cada español un Jeremías creo que tampoco debía mirar con indiferencia estóica las desgracias de su pátria.

Más como con mis lamentaciones no he de borrar el cuadro triste que con su «alegria» ofrece Madrid, pondré punto final en ellas.

* * *

Según telegramas recibidos de París, ya han llegado á aquella capital los comisionados españoles y americanos, que han de ratificar el tratado de paz.

En la fonda en que se hospeda la comisión yankee se ha izado la bandera americana, en cambio nada se dice de que se haya izado la española en donde se hospedan los nuestros.

* * *

Se habla esta tarde en los círculos políticos que presentará su candidatura para diputado á Cortes por el Ferrol el almirante Cervera

Se le atribuyen propósitos de hablar alto y claro si llega á tener asiento en el Congreso.

Eso hace falta.

Le abraza, señor Director, su affcmo. amigo y compañero,

Mingo Revulgo.

Madrid, 27 Septiembre.

Instrucción Pública

Las Escuelas Normales.

El decreto de reorganización.

La *Gaceta* ha publicado el real decreto sobre las Escuelas Normales.

Las disposiciones principales son las siguientes:

Habrá en Madrid dos Escuelas Normales centrales: una de maestros y otra de maestras. En cada distrito universitario habrá una Escuela Normal superior de maestros y otra de maestras. En las demas provincias habrá por lo menos, una Escuela Normal elemental.

Toda Escuela Normal tendrá aneja una escuela práctica graduada, dirigida por el regente é inspeccionada por el director de la Escuela Normal.

En cada Escuela Normal habrá un Museo pedagógico.

Se conferirá el título de maestro ó maestra de primera enseñanza elemental en todas las Escuelas Normales, y el de maestros ó maestras de primera enseñanza superior en las Escuelas Normales de esta clase y en las centrales.

El título de maestro ó maestra de primera enseñanza normal se conferirá solamente ee la Escuela normal de Madrid.

Queda suprimido el certificado de aptitud para desempeñar escuelas elementales.

—

Los estudios en las Escuelas Normales elementales se harán en dos cursos, que comenzarán en 16 de Septiembre y el mismo día de Febrero y terminarán el 31 de Enero y el 30 de Junio

Las asignaturas propias de las Escuelas elementales serán: doctrina cristiana é historia sagrada, lengua castellana, geografía é historia, aritmética y geometría, dibujo y caligrafía, física, química é historia natura y trabajos manuales, fisiología, higiene y gimnasia, pedagogía y práctica de la enseñanza.

—

En las Escuelas superiores de maestros y maestras se estudiatá el grado elemental del magisterio en las mismas condiciones que se estudia en las escuelas elementales.

El grado superior se estudiará en dos cursos académicos y comprenderá las siguientes asignaturas en las escuelas de maestros: religión y moral, gramática general, filología y literatura castellana, geografía é historia, aritmética, geometría y álgebra, física, química é historia natural, geología, biología y trabajos manuales, antropología, psicología y teoría de la educación, derecho y legislación escolar, fisiología, higiene y gimnasia, didáctica y pedagogía y práctica de la enseñanza, dibujo artístico y caligrafía, francés, música y canto.

El estudio de las ciencias físicas y naturales tendrá en los cursos superiores carácter sistemático, pero sus aplicaciones se referirán principalmente á la agricultura y á otras industrias de la provincia ó región.

(*Se continuará.*)

MERCADOS.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 11.25 pts.—Común 8,50.—Centeno 7,25.—Cebada 5,50.—Avena 4,25.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.=Guijas 0,00.—Lentejas 0,00.=Yeros 0,—La arroba de patatas nuevas 1,50.—Id. Aceite 14.—Huevos de gallina la docena 0,90.

Afluencia y venta muchas.

—

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 11,50 ptas.—Común 9,00.—Centeno 7,50—Cebada 6,00.—Avena 4,00.-Garbanzos 00.—Guijas 8,00.—Lentejas 8,50.—Yeros 9,00.

—

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 11'25.—Común 8,00.--Centeno 7,25—Cebada 5,50.-Avena 3,75-Alubias blancas 18—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 7,00.—Lentejas 0,00.—Yeros 0,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Carne de vaca el kilo 0'00.—id. de carnero, 1'30.—id. de cordero 1'30 Huevos de galina, la docena 0,90.

Afluencia regular. Venta mucha.

—

ñores, que todo lo que he dicho y hecho ha parado en que esta madrugada hallé á ésta, nacida en el mundo para perdición de mi sosiego y fin de mi vida (y esto señalando á su esposa), en los brazos de un gallardo mancebo, que en la estancia desta pestífera dueña ahora está encerrado. Apénas acabó estas últimas palabras Carrizales, cuando á Leonora se le cubrió el corazón, y en las mismas rodillas de su marido se cayó desmayada. Perdió el color Marialonso, y á las gargantas de los padres de Leonora se les atravesó un ñudo que no les dejaba hablar palabra. Pero prosiguiendo adelante Carrizales, dijo: la venganza que pienso tomar desta afrenta no es ni ha de ser de las que ordinariamente suelen tomarse; pues quiero que así como yo fuí extremado en lo que hice, así sea la venganza que tomaré, tomándola de mí mismo como del más culpado en este delito, que debiera considerar que mal podian estar ni compadecerse en uno de los quince años desta muchacha con los casi ochenta míos, y yo fuí el que, como el gusano de seda, me fabriqué la casa donde muriese; y á tí no te culpo, ¡oh, niña mal aconsejada! (Y diciendo esto se inclinó y besó el rostro de la desmayada Leonora,) No te culpo, digo, porque persuacio-

mandar cerrar las puertas de la calle cuando el negro salió á llamar á los padres de su señora: de la cual embajada asimismo se admiraron, por no haber entrado ninguno dellos en aquella casa después que casaron á su hija. En fin, todos andaban callados y suspensos, no dando en la verdad de la causa de la indisposición de su amo, el cual de rato en rato tan profunda y dolorosamente suspiraba, que con cada suspiro parecia arrancársele el alma. Lloraba Leonora por verle de aquella suerte, y reíase él con una risa de persona que estaba fuera de sí, considerando la falsedad de sus lágrimas. En esto llegaron los padres de Leonora, y como hallaron la puerta de la calle y la del patio abiertas, y la casa sepultada en silencio y sola, quedaron admirados y con no pequeño sobresalto. Fueron al aposento de su yerno, y halláronle, como se ha dicho, siempre clavados los ojos en su esposa, á la cual tenia asida de las manos, derramando los dos muchas lágrimas, ella con no más ocasión de verlas derramar á su esposo: él por ver cuán fingidamente ella las derramaba. Así como sus padres entraron, habló Carrizales y dijo: Siéntense aquí vuesas mercedes, y todos los demás de-

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Septiembre.

Miércoles 28.—S. Wenceslao, Sta. Eustaquia, Sts. Marcial, Marcos y Máximo, mrs.

Jueves, 29.—La Dedic. de S. Miguel Arcángel, pat. de Clavijo, Fuentes de Ebro y Corella, Ntra. Señora de la Peña, pat. de Sepúlveda, y San Benito.

Luna llena en ARIES, á las 10 y 56 m. de la noche.—Véase lo fase anterior; pero ésta tendrá tendencias á un cambio general en el N., ó sea en la parte septentrional de Europa; los montes se coronarán de nieve y los vientos serán recios y fríos.

Viernes, 30.—Sts. Jerónimo, Gregorio y Sofía.

—

Cocina.

Pronto hecho.—Es un plato de dulce que se hace desliendo huevos en harina, de modo que se haga una pasta espesa; luego se mezclará, hasta que adquiera la consistencia de papilla, con leche, azúcar, agua de flor de naranja, vainilla, corteza de limón ú otro perfume que guste más; úntese de manteca una tartera y viértase en ella esta papilla, que se hará cocer prontamente sobre un fuego vivo y bajo el horno de campaña.

Esta pasta subirá como una tortilla soplada; sírvase caliente.

—

Refranes.—*El que á cuerenta no atura, y á cincuenta no adivina, á sesenta desatina.* Refrán que denota, que el que á los cuarenta años no tiene juicio, y á los cincuenta no prevé las cosas, obrará erradamente en la vejez.

—*Pedro porque atiza ¿ por gozar de la ceniza.* Refrán que adviarte lo mucho que suele influir el interés en las acciones humanas.

—*Piensa el avariento que gasta por uno, y gasta por ciento.* Refrán que advierte, que el ahorro del avariento le suele traer mayores gastos.

—

Casos y Cosas.

Estando un hombre gracioso en lós últimos instantes de su vida, el escribano que escribia su testamento, le dijo:

—Fuerza será que consigne usted alguna cantidad para los músicos que hayan de asistir á su entierro.

Aquel hombre, conservando su humor festivo hasta las puertas de la estremidad, le replicó:

—La música, que le pague el que la oiga.

***

Cármen, mi vecina que tenia siempre seis ú ocho novios, reprendia á su hermano, gran jugador, diciéndole:

—¡Desgraciado! ¡Cuándo dejarás de jugar!

—¡Ah, hermana! cuando tú dejes de amar.

—¡Infeliz! repuso ella, tú jugarás toda la vida.

Avisos y Anuncios.

Salón de la Constancia.

COLEGIO NUNANTINO

de segunda enseñanza, bajo la dirección de D. Ruperto Lobo y Gómez, Licenciado en Ciencias, y D. Juan Muro Monge, Licenciado en Filosofía y Letras.

Con el objeto de facilitar á los alumnos de este Instituto Provincial, el estudio de las asignaturas que abraze la segunda enseñanza, resolviéndoles las no escasas dificultades que indudablemente han de presentárseles y prepararles convenientemente para las clases; queda abierta en este Colegio la matrícula para el próximo curso

Así mismo, se encargan los profesores, de dar lecciones particulares, Preparación para las Facultades de Ciencias y Letras.

Centros de matrícula, Collado, 82, y calle Real, 40. 3—3

CAMISERA Y PLANCHADORA.

Agapita Lacal, viuda del camisero Don Angel Valer, continúa confeccionando y planchando camisas, á precios módicos, habiendo trasladado su domicilio á la calle del Ferial.—8.—3.°, donde se admiten encargos. —3—

UN quinto del remplazo del presente año, desea el cambio de situación por otro cualquiera de los que se hallan en situación de reserva ó de los excedentes de cupo de años anteriores y lo mismo por alguno que lo esté cumplido; si hay quien lo desee puede dirigirse á la admistración de este periódico; donde darán razón con quien hay que tratar sobre el asunto y condiciones de cambio. —6—

AMA DE CRIA.—Se desea para criar en casa de los padres. Dirigirse á Julián Arranz en Soria, calle del Salvador, 10, botería 2—2

Representantes

Una casa de vinos de Jerez, aceptará las ofertas de representantes de buenas referencias. Dirigirse con referencias á Don C. Parra, S. Francisco. Cádiz. 3—3

SE necesita una ama de cría para casa de los padres con abundante leche, y de 6 á 7 meses que haya dado á luz, en la administración de este periódico darán razón. —5—

Se vende

brillo superior para el planchado

y

Se planchan Camisas á 20 cénts.

Calle del Matadero, número 11, 2.º 6—6

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL **74** MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10.
Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura.
Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

EXISTEN disponibles para la venta 90 fanegas de trigo Rietti, variedad exótica de gran producción, cuyo rendimiento medio es de 30 simientes en condiciones racionales de cultivo. El precio de la fanega, 25 pesetas.

Para los pedidos, en la Administración de este periódico informarán, pudiendo también dirigirse á Don Pablo Gonzalez, en Almazán. 6—6

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes;

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

SE VENDEN.—Tres coches, dos de cuatro asientos y uno de seis, caballerías y aparejos.

Para tratar, Sra. Viuda de Vicén, en Soria. —2—

SORIA: 1898.—Tip. del «Noticiero.»

jen desocupado el aposento, y solo quede la soñora Marialonso. Hiciéronlo así, y quedando solos los cinco, sin esperar que otro hablase, con sosegada voz, limpiándose los ojos, desta manera dijo Carrizales: Bien seguro estoy, padres y señores mios, que no será menester traeros testigos para que me creais una verdad que quiero deciros: bien se os debe acordar (que no es posible se os haya caido de la memoria) con cuanto amor, con cuan buenas entrañas hace hoy un año, un mes, cinco dias y nueve horas, que me entregaisteis á vuestra querida hija por legítima mujer mía: también sabeis con cuanta liberalidad la doté, pues fué tal la dote que mas de tres de su misma calidad pudieran casar con opinión de ricas: asimismo se os debe acordar la diligencia que puse en vestirla y adornarla de todo aquello que ella se acertó á desear y yo alcancé á saber que le convenía: ni más ni menos habeis visto, señores, como llevado de mi natural condición, y temeroso del mal de que sin duda he de morir, y esperimentado por mi mucha edad en los extraños y varios acaecimientos del mundo quise guardar esta joya que escogí yo y vosotros me disteis, con el mayor recato que me fué

posible: alcé las murallas desta casa, quité la vista á las ventanas de la calle, doblé las cerraduras de las puertas, púsele torno como á monasterio de monjas, desterré perpétuamente della todo aquello que sombra ó nombre de varón tuviese; díle criadas y esclavas que la sirviesen, ni les negué á ellas ni á ella cuanto quisieron pedirme; hicela mi igual, comuniquéle mis más secretos pensamientos y entreguéla toda mi hacienda; todas estas eran obras para que, si bien lo considerára, yo viviera seguro de gozar sin sobresalto lo que tanto me ha costado, y ella procurára no darme ocasión á que ningún género de temor celoso entrára en mi pensamiento; mas como no se puede prevenir con diligencia humana el castigo que la voluntad divina quiere dar á los que en ella se ponen del todo en todo sus deseos y esperanzas, no es mucho que yo quede defraudado en las mias, y que yo mismo haya sido el fabricador del veneno que me va quitando la vida; pero porque veo la suspensión en que todos estais, colgados de las palabras de mi boca, quiero concluir los largos preámbulos desta plática con deciros en una palabra lo que no es posible decirse en millares dellas: digo pues, se-